

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 2.307/2017

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, en sesión de fecha 31 de mayo de 2017, ha aprobado el Proyecto de

Actuación formulado por don Rafael Ortiz Alcalá-Zamora, para la construcción de pista de doma y picadero, en parcela 141 del polígono 20, en el Paraje de Genilla de este término municipal; lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 7/02, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Priego de Córdoba, 8 de junio de 2017. Firmado electrónicamente por el Presidente del Área de Urbanismo, José González Roperó.